



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

22 MAY 2012

Vallenar,

Decreto Exento N° 3000  
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 2408 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Karina Marín Rojas Rut N° 13.174.567-2.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Karina Marín Rojas Rut N° 13.174.567-2, debiéndose señalar que a contar del mes de mayo del presente año su honorario total mensual será de \$ 120.000 Impuesto Incluido.-

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Secretaría Municipal
  - Archivo Oficina de Partes. /
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-